



1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto opera actualmente con recursos del estado, sin embargo, las finanzas públicas del Estado de Chihuahua se encuentran con déficit presupuestario, por esa razón el Instituto ha presentado ingresos y egresos menores a los aprobados para el ejercicio actual y a generado un subejercicio presupuestal. De tal forma, es importante destacar que se ha llevado a cabo la operación con el mínimo gasto posible. En este ejercicio no se han recibido recursos por programas federales.

2. Panorama Económico y Financiero

En el mes de octubre se regularizaron los ingresos, sin embargo, seguimos sin recaudar los ingresos devengados de los meses de junio a septiembre, por lo que nos vemos obligados a no comprometer los recursos para evitar generar deuda con proveedores.

3. Autorización e Historia

Durante el periodo sexenal comprendido entre 1992 a 1998, la Subdirección de Atención a la Juventud se convierte en un programa especial siguiendo con sus mismas funciones pero dependiendo directamente de la Secretaría de Fomento Social y cambiando de nombre a Departamento de Atención a la Juventud.

En el año 2005 inicia el proceso para ser un organismo descentralizado concluyendo en el mes de diciembre del mismo año y siendo publicado en el Diario Oficial de ese mismo mes con la oficialización de Instituto Chihuahuense de la Juventud de Gobierno del Estado.

Actualmente el Instituto Chihuahuense de la Juventud opera como un ente descentralizado de las entidades paraestatales, dependiendo de su eje rector, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto Social. Promover entre las instancias gubernamentales, públicas y ante la sociedad en general la realización de actividades dirigidas a las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Chihuahua, en materia de salud, desarrollo humano, social y laboral, motivando a una mayor participación en su entorno, permitiendo con ello que logren un

b) **Principal actividad:**

**Misión:** Promover, impulsar y ejecutar políticas públicas integrales en materia de juventud que permitan a los jóvenes de nuestro estado desarrollar su potencial en un marco de atención a sus necesidades. Considerando la modernización, la innovación tecnológica y de competencia para lograrlo.

**Visión:** Ser el organismo de gobierno, que apoye a la población juvenil del Estado, con el firme propósito de ofrecerle alternativas para su desarrollo y participación en los ámbitos de la sociedad.

c) **Ejercicio fiscal.** A partir del 8 de septiembre del 2021 fue nombrada Directora General del Instituto Chihuahuense de la Juventud la Licenciada Selma Mariana Ortega

d) **Régimen jurídico.** Mediante el decreto de creación No. 335-05 I.P. O de fecha 10 de diciembre de 2005, es creado el Instituto Chihuahuense de la Juventud reformándose integralmente la Ley del Instituto con fecha 3 de febrero del 2010 mediante el decreto No. 744-09 I.P. O señalando que el Instituto Chihuahuense de la Juventud es un organismo descentralizado de la administración pública estatal sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, teniendo como objeto asesorar y auxiliar al Poder Ejecutivo del Estado en la formulación e instrumentación de la política pública en materia de juventud según lo dispuesto por el numeral 11 de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua.

e) **Consideraciones fiscales del ente:** El Instituto está obligado a retener y pagar el ISR a empleados de base.

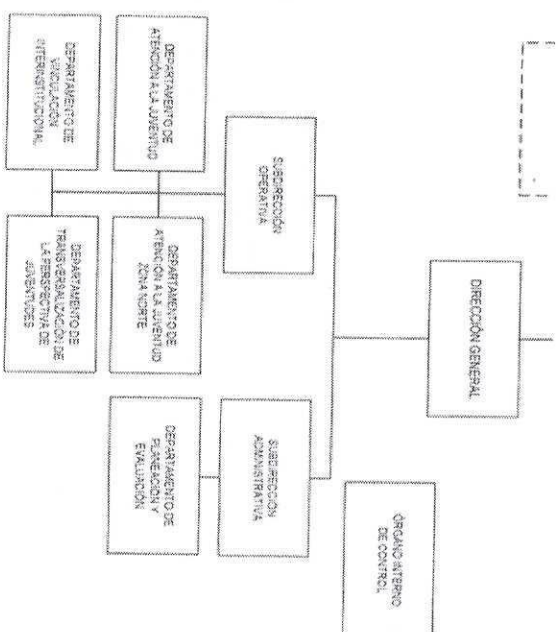
f) **Estructura organizacional básica.**



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD**  
**ORGANIGRAMA 2019**



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



LIC. LUCERO NIETO ROMERO  
 TITULAR DEL O.P.D.

DR. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEIRA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ  
 SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

AGOSTO 2019

**5. Reporte Analítico del Activo**

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de Bienes Muebles está conformado como se muestra en el cuadro de la parte inferior, una vez que se dio de baja la parte del activo correspondiente a

ELABORÓ: GPV

AUTORIZÓ: PJVG



los Bienes obsoletos e inservibles por el monto de \$350,713.38, quedando pendiente dar de baja los Bienes no encontrados y/o identificados por el monto de \$451,524.24.

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	TOTAL EN LIBROS
Mobiliario y Equipo	1241-1-51107	761,241.77
Equipo de Cómputo	1241-3-51503	2,347,451.64
Equipo y aparatos audiovisuales	1242-1-52101	202,657.02
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1242-9-52901	161,726.26
Cámaras fotográficas y de video	1242-3-52301	69,338.37
Vehículos y equipo terrestre	1244-1-54101	1,740,262.83
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial	1246-4-56401	197,744.60
<b>TOTALES</b>		<b>5,480,422.49</b>

#### 6. Información por Segmentos

A continuación se presenta la información presupuestal del Tero de enero a la fecha de corte, por programa presupuestario:

PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	SUB EJERCICIO
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	13,040,853.45	9,542,946.69	3,336,554.08
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES	1,330,940.72	1,235,293.35	92,855.59
IMPULSANDO JUVENTUDES	573,931.83	429,977.58	143,954.25
<b>Sumas</b>	<b>14,945,726.00</b>	<b>11,208,217.62</b>	<b>3,573,363.92</b>

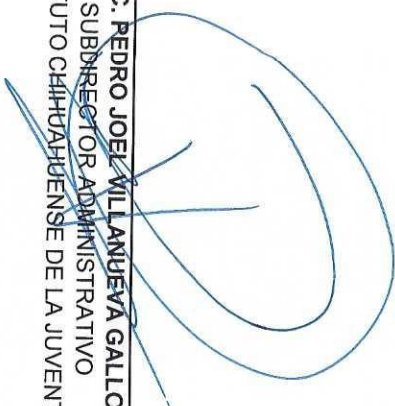
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**LIC. SELMA MARIANA ORTEGA MENDOZA**  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD



**LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD